



**Nuevo! Matriz Legal de Contenidos Online**

Suscribiendo al servicio básico de **Soporte Legislativo Online**

Solicita cotización a [www.ecofield.net/contacto/](http://www.ecofield.net/contacto/)

**Novedades Legislativas**

**Legislación Nacional:**

**Energía Eléctrica.** Resolución (SRRYME) 2/19. Transporte de Energía Eléctrica. Modificaciones al Reglamento. Sustituye anexos y suspende aplicación del anexo 28 de Los Procedimientos. Anexo I a III.

**Energía Eléctrica.** Disposición (SSERYEE) 28/19. Régimen de Fomento a la Generación distribuida de Energía Renovable. Se aprueban normas complementarias. Procedimiento administrativo para la conexión del Usuario-Generador. Protecciones eléctricas para equipos de generación distribuida. Requerimientos técnicos tecnología solar fotovoltaica. Anexo.

**Energía Eléctrica.** Resolución (SRRYME) 1/19. Deroga resolución 19/17 SEE. Establecer como Generadores Habilitados (GH) en los términos de la presente Resolución a todos los Agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Disponibilidad Garantizada de Potencia. Anexos I a V.

**Gas Natural Comprimido.** Resolución (ENARGAS) 124/19. Establecer las nuevas sumas asegurables mínimas de las Pólizas de Responsabilidad Civil de los Sujetos de GNC y de los Organismos de Certificación conforme el índice establecido en la Resolución 10/18 ENARGAS.

**Lealtad Comercial. Válvulas Industriales.** Resolución (SECI) 92/19. Apruébase el Reglamento Técnico Específico que establece los requisitos técnicos de calidad y seguridad que deben cumplir los productos identificados como válvulas industriales, incluyendo sus cuerpos y tapas, que se comercialicen en la República Argentina. Exclusiones. Anexos I a IV.

**Metrología Legal. Energía Eléctrica.** Resolución (SECI) 69/19. Suspéndese la aplicación de la Resolución N° 90/12 SECI por TREINTA (30) días, o hasta el dictado de un nuevo "Reglamento Técnico y Metrológico para los Medidores de Energía Eléctrica en Corriente Alterna", lo que ocurra primero.

**Actividades Portuarias.** Decreto (PEN) 188/19. Practicaje. Decreto N° 2694/1991. Modificaciones relacionadas a puertos de Buenos Aires, La Plata, Bahía Blanca y Zona de los ríos Paraná y Uruguay.

**Política Ambiental.** Resolución (SAyDS) 102/19. Guías Ambientales y Registro de consultores. Apruébense los modelos de formularios de inscripción-renovación para personas humanas y para personas jurídicas. Sustitúyase el Anexo II de la Resolución N° 501 SAYDS. Deróguense la resolución 60/96 SRNyAH y la resolución 95/02 SAYDS. Anexo I, Anexo II.

**Cuenca Matanza Riachuelo.** Disposición (ACUMAR) 28/19. Apruébase la reglamentación del artículo 26 de la Resolución 12/19 ACUMAR, "PROCEDIMIENTO



**Soporte Legislativo Online**

**Matriz Legal**

**Auditorías**

Servicio para cumplimiento de Normas ISO serie 14000, 9000 y/o OHSAS 18000



PARA LA EXCLUSIÓN DE LA CONDICIÓN DE AGENTES CONTAMINANTES POR CESE DE ACTIVIDAD". Anexo.

**Cuenca Matanza Riachuelo.** Resolución (ACUMAR) 12/19. Régimen de Fiscalización, control, agente contaminante, adecuación y sanciones aplicables en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo. Establecimientos alcanzados. Deroga y modifica resoluciones ACUMAR.

**Residuos Sólidos Urbanos.** Resolución (SAyDS) 117/19. Apruébese el Reglamento Operativo del Subprograma I correspondiente al "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos". Anexo.

**Política Ambiental.** Resolución (SCMA) 68/19. Apruébese el Protocolo de Respuesta ante Incidentes que involucren sustancias peligrosas. Asimismo, se adoptarán las previsiones necesarias para articular con el SINAGIR.

**Precursores Químicos.** Resolución (MS) 123/19. Nuevos valores formularios Ley N° 25.363 y Certificaciones. Deroga resoluciones 71/18 y 190/18 MS.

**Precursores Químicos.** Resolución (MS) 184/19. Ingredientes Farmacéuticos Activos. Certificado. Laboratorios titulares de especialidades medicinales de productos que contengan en su composición alguna de las sustancias detalladas.

**Puertos.** Resolución (AGP) 37/19. Establézcase la obligatoriedad de adhesión al sistema TELEPASE para todos los camiones, y los vehículos que los custodien, que deban ingresar al Puerto BUENOS AIRES y sus Terminales, a partir del 2 de mayo de 2019.

**Sanidad Animal.** Resolución (SENASA) 201/19. Se establecen los requisitos para la inscripción de los Proveedores de Dispositivos Oficiales de Identificación Animal. Anexo.

**Tránsito y Seguridad Vial.** Disposición (ANSV) 48/19. Transporte Automotor. Interjurisdiccional. Sistema Nacional de Licencia de Conducir.

**Transporte Automotor de Cargas.** Resolución (MT) 118/19. Sustituye el subapartado 7.1.3. del Apartado 7 "Permisos" del Anexo R del decreto 779/95. Podrán transportarse varias cargas en sentido de la altura siempre que la altura resultante de la suma de las alturas no exceda los 4,60 m. para el caso de la maquinaria agrícola transportada sobre carretón agrícola y de los 4,70 m para el caso de los vehículos que transportan otros vehículos sobre sí, en ambos casos, medidos desde el piso.

**Vitivinicultura.** Resolución (INV) 9/19. Sustitúyense los montos de las multas establecidos por las Resoluciones Nros. C.28/03 y C.51/12 INV, conforme el Anexo. Deróganse las Resoluciones Nros. C.11/16 y C.48/17 INV.

#### **Legislación Provincial:**

**BUENOS AIRES - Puerto.** Decreto (PEP) 96/19. Creación del ente de derecho público no estatal "CONSORCIO DE GESTIÓN DEL PUERTO DE SAN NICOLÁS". Estatuto. Anexo.

**BUENOS AIRES - Tránsito y Seguridad Vial.** Disposición (DPPYSV) 18/19. Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1° de Marzo del año 2019 y para el bimestre comprendido entre los meses de Marzo y Abril del mismo año, que el valor de una (1) "UF" (Unidad Fija) será de pesos cuarenta y cuatro con cincuenta y dos centavos (\$ 44,52), según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.

**NEUQUEN - Ley Impositiva.** Ley N° 3.177. Deroga Ley N° 3.092. La percepción de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal provincial se efectúa según las disposiciones de la presente Ley.

---

Diplomado en el transporte de mercancías y residuos peligrosos por carretera  
IRAM – CATAMP

DIPLOMADO A DISTANCIA

ABIERTA LA PRE-  
INSCRIPCIÓN 2019

---

POSGRADO

Inicio: Abril 2019

Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo

UCA - Pontificia  
Universidad Católica  
Argentina

---

**NEUQUEN - Tránsito y Seguridad Vial.** Resolución (DNU) 30/19. Determinase para la obtención de los permisos de circulación de vehículos con exceso de pesos y/o dimensiones, un Arancel de pesos mil cien (\$1.100,00) por viaje solicitado, fijándose por permiso las siguientes cuantías.

**SAN JUAN - Gestión Ambiental.** Resolución (SEAYDS) 198/19. Segunda Convocatoria Pública a nivel provincial y nacional para la postulación de empresas interesadas en su radicación en el Parque Tecnológico Ambiental. Rubros.

**SAN JUAN - Residuos Peligrosos.** Resolución (SEAYDS) 1833/18. Nuevos modelos de Certificados Destrucción y Certificado de Disposición Final de residuos peligrosos. Nuevo Certificado de Operador por Almacenamiento de residuos peligrosos. Deroga resolución 652/15. Anexo.

**SANTA FE - Agua Potable.** Resolución (ENRESS) 93/19. Créase en el ámbito de este Ente Regulador de Servicios Sanitarios el Programa Uso Racional del Agua, que como Anexo I forma parte de la presente, con el objetivo de incorporar principios rectores, directrices generales e instrumentos de actuación que permitan la intervención efectiva por parte de este Organismo de Regulación y Control en la prevención y concientización ciudadana sobre el uso y el cuidado del agua como recurso estratégico.

**ecofield** - Salud y Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente



## **Diplomado en el Transporte de Mercancías y Residuos Peligrosos por Carretera. IRAM-CATAMP**




**POSGRADO**

# ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

**INICIO  
ABRIL  
2019  
ABIERTA LA  
INSCRIPCIÓN**

Aprobada por el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Resolución N° 606 del 31/03/98.  
 Acreditada por la CONEAU Resolución N°: 769/12.

**Título:** Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo

**Objetivo:** Brindar los conocimientos necesarios en Higiene y Seguridad en el Trabajo para aportar soluciones técnicas que permitan prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los centros o puestos de trabajo y gestionar e implementar la legislación vigente.

**Ejercicio Profesional:** Dirigir el servicio de higiene y seguridad, diseñar dispositivos de seguridad. Peritar. Asesorar en el campo de sus incumbencias.

**Plan de Estudio - Duración: 1 año**

Primer Semestre	Segundo Semestre
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Legislación en Higiene y Seguridad y Medio Ambiente</li> <li>· Medicina e Higiene en el Trabajo</li> <li>· Radicación. Diseño e Instalación de Establecimientos Industriales</li> <li>· Ecología</li> <li>· Ergonomía</li> <li>· Psicotecnia</li> <li>· Ruidos y Vibraciones</li> <li>· Contaminación Ambiental</li> <li>· Ingeniería y Saneamiento Ambiental</li> <li>· Radiaciones y Carga Térmica</li> <li>· La Iglesia y la Seguridad en el Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Legislación Laboral</li> <li>· Relaciones Humanas en la Empresa</li> <li>· Iluminación y Color</li> <li>· Ventilación</li> <li>· Riesgo y Protección de Incendios y Explosiones</li> <li>· Riesgo y Protección de Instalaciones y Materiales</li> <li>· Riesgo Eléctrico y su Protección</li> <li>· Organización de la Seguridad</li> <li>· Proyecto Final</li> </ul>

**Requisitos de Admisión:** Podrán ingresar a la carrera quienes posean título universitario de Ingeniero (de cualquier especialidad), Licenciados y Doctores en Química Industrial, Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Podrán admitirse egresados de otras carreras afines con los criterios adicionales que fije el Comité Académico de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo

**Informes e Inscripción:**

Av. Pellegrini 3314 - Tel: (0341) 4368000 - int: 1360 - 1364 - posgradoing\_rosario@uca.edu.ar

[www.uca.edu.ar/rosario](http://www.uca.edu.ar/rosario)  @ucasederosario  facebook.com/UCASedeRosario